Año de 1840. Martes 31 de Marzo. Núm. 26.

BOLETIN  OFICIAL.
PROVINCIA DE ORENSE.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Número 230. GOBIERNO POLÍTICO.

SEGUNDA SECCION.

El Sr. General segundo Cabo del distrito de Galicia con fecha 23 del corriente me dice lo que sigue:

El Sr. Subsecretario de Guerra con fecha 10 del actual comunica al Excmo. Sr. Capitan general de este Ejército y Reino la Real orden siguiente. = Excmo. Sr. = El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra dice al de la Gobernacion de la Península lo que sigue. = He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de un espediente promovido por D. Blas Barreda, Coronel retirado en la provincia de Castilla la Vieja, en solicitud de que se le ecsima de alojamientos y bagages por las fundadas razones que espone; y enterada S. M., asi como de otras varias reclamaciones de igual naturaleza hechas por otros individuos militares retirados; y anhelando su maternal solicitud proporcionar algun alivio á tan benemérita como desgraciada clase, se ha servido ordenar me dirija á V. E., como de su Real orden lo egecuto, recomendándole con la mayor eficacia y encarecimiento á estos veteranos, á fin de que por el Ministerio de su cargo se den las órdenes correspondientes para que se recargue todo lo menos posible á la clase de que se trata en los cargos concegiles, teniendo para ello en justa consideracion el lastimoso estado en que se encuentran por la falta de pagas que estan sufriendo. De la misma Real orden lo traslado á V. E. para su conocimiento, y consecuente á otra instancia de igual naturaleza promovida por el Coronel D. Ricardo Buster, retirado en la Coruña, que dirigió á este Ministerio su antecesor en 8 de Julio de 1837. = Lo que transcribo á V. S. para su conocimiento y el de sus dependientes.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para conocimiento de aquellos á quienes interese. Orense 27 de Marzo de 1840. = Javier Martinez. = Felipe del Castillo, Secretario.

Número 231. IDEM.

TERCERA SECCION.

El Verificador de pasaportes de Lobios en oficio fecha 26 del actual me dice lo que sigue:

En esta mañana cuatro facciosos acometieron la casa que tiene D. Macsimiliano Carneiro, en Cabaleiros con ánimo de robarla y aprehender á su dueño, y á poco llegó la columna de Bande que les persiguió por los montes de San Benito y de Entrimo, salvándose tres con haber vadeado el rio Limia, dejando en poder de la tropa cuatro caballerías. A cosa de las doce aparecieron en este pueblo los tres faccio-ladrones, y al momento D. Tomás Teijeiro, Comandante de Nacionales ausiliado de los Nacionales que halló al paso fue en su alcance, y aunque luego consiguió estrecharles en un rio no pudieron aprehenderles porque faltaban á los Nacionales armas de fuego que no pudieron tomar por la prisa, y se salvaron los enemigos dejando las armas y la ropa que vestian; pero no cesó la persecucion, y con la ayuda de Nacionales armados que fueron concurriendo despues de una legua por la sierra, pudieron aprehender al bien conocido por sus atrocidades y antiguo cabecilla Manuel Diaz y al Cachanete, que inmediatamente entregaron á la columna de Bande que se halla en este punto, ocultándose en la sierra el otro que huia hasta sin camisa, el que debe perecer de frio si no consigue hallar acogida en algun pueblo.

El servicio ha sido de consideracion, y no puedo menos de recomendar á dicho Comandante y á los Nacionales Antonio José Fernandez, Benito Duarte y Roque Fernandez especialmente, y á todos los demas que les ayudaron, para que V. S. se sirva hacerlo á quien corresponda y sirva de estímulo á estos y otros beneméritos Nacionales.

NOTA. Son las diez de la noche y se ha aprehendido el descamisado por el Sargento de Nacionales Don Juan Francisco Alvarez, el que se entregó á la columna. Recomiendo igualmente dicho Sargento.

En la captura del cabecilla Diaz se ve una nueva prueba de lo fácil que es á los pueblos destruir las gavillas de ladrones que intentan turbar su sosiego, cuando se deciden á perseguirlos con la actividad que en el presente caso han desplegado los Nacionales de Lobios y Entrimo, que tan recomendada tengo á todos y que les aconseja su propio interes. Lo que pongo en conocimiento del público para que sirva de estímulo á los que tomaron parte en la batida, congratulándome con los que desean la completa pacificacion de esta Provincia de que haya desaparecido de ella un cabecilla que tantos crímenes ha cometido. Orense 28 de Marzo de 1840. = Javier Martinez. = Felipe del Castillo, Srio.

Número 232. IDEM.

TERCERA SECCION.

Habiéndose ausentado de esta ciudad Manuel Montes, vecino de la misma, procesado criminalmente en el Juzgado de primera instancia de la capital, encargo á los Alcaldes constitucionales procuren su captura y remesa á este Gobierno político, á cuyo efecto se insertan á continuacion sus señas.

Edad como de treinta años, estatura corta, pelo y ojos negros, barba poca, color trigueño: viste pantalon negro, chaqueta id. con vuelta de terciopelo y chaleco azul turquí. Orense 27 de Marzo de 1840. = *Javier Martinez.* = *Felipe del Castillo*, Secretario.

LISTA ELECTORAL.

Concluye el distrito de Allariz.

Pedro Piñeiro	Martin Piñeiro
Manuel Feijó	José Feijó

Manuel Feijó
Manuel Rodriguez
Lorenzo Canal
José Piñeiro
Manuel Canal
Ramon Rodriguez
Manuel Fernandez
Gabriel Feijó
Francisco Carneiro
José Mascareñas
Jssé Quintas
Antonio Arpas
Antonio Dominguez
Marcelino do Barrio
Juan Meno
Diego Barracada
Bernardo Mascariños
Diego Rodriguez
Melchor San Pedro
Ignacio Barreado
José Gomez
José Perez
Vicente Prol
Francisco Gomez
Agustin García
José Grande
Manuel do Pazo
Antonio Limia
Diego Ledo
Antonio Araujo
Pedro Rodriguez
Juan Quintas
Pedro Quintas
Antonio Quintas
José Cid
Matias Cid
Tomás Conde
José Santos
D. Agustin Rodriguez

Jacinto Blanco
Benito Nogueira
D. Ignacio Herbon
Jacinto Guede
José Martinez
Benito Martinez
Vicente Rodriguez
Benito Camba
Francisco Conde
Juan Conde
Domingo Vazquez
Manuel da Quinta
José Gonzalez
Jacobo Santás
Lorenzo de Nóboa
Enrique Balado
Matias Cid
Joaquin Conde
Antonio Prieto
Domingo Fernandez
D. José Fid
D. José Conde
José Vazquez
Antonio Prieto
Rafael Santas
Manuel Nóboa
Sebastian Prieto
Gregorio Varela
Francisco Babarro
Joaquin Babarro
Vicente Fernandez
D. Juan Blanco
Pedro Cid
Ramon Cid
Carlos Conde
José Lage
Benito do Souto
Benito Rodriguez
Silvestre García

Agustin do Bouzo
Juan Benito Gonzalez
Tomás Marra
Matias Nieto
Francisco Rodriguez
Juan Aira
Benito Conde
Francisco Gonzalez
Alonso Vila
Estanislao Lage
Domingo Nieto
Silvestre Lage
Rosendo Cabido
Francisco Ramos
Andres Garrido
Pablo da Lama
Santiago Camero
Manuel Iglesia
Melchor Rivera
Domingo Roman
Clemente Nieto
Roman Rodriguez
Salvador de Prol
Francisco de Prol
Francisco do Bouzo
Joaquin do Bouzo
Pascual Garrido
Carlos Rivera
Francisco Cid
Ventura Borrajo
Pedro Borrajo
Fernando Tesouro
Juan Gonzalez

Lucas Vila
José Cid
Antonio Cid
Francisco Salgado
Martin Camero
Juan Camero
Isidro Guerra
Juan Marra
Carlos Rivera
Vicente Cid
Felipe Conde
Domingo de Nóboa
Juan Ledo
Fernando Ledo
Santiago Blanco
Francisco Grande
José Quintas
Luis de Prol
Cándido Fernandez
José Balboa
José de Prado
Manuel Montero
Vicente Cid
Romon Cid
Manuel Camero
José Blanco
Waldo Cabido
Antonio Meno
Antonio Quintas
Casimiro Camero
Ramon Rivas
Manuel Cid
D. José Cid

Concuerda con su original de lo que certificamos. Allariz 26 de Enero de 1840. = *Manuel Francisco Santos.* = *Atanasio Gonzalez.* = *José Lopez.* = *Juan Manuel Cid.* = *Bernardo Placer Feijó.*

DIPUTACION PROVINCIAL.

Concluye la noticia del producto que ha tenido el descuento del 6 por 100 hecho á los pueblos en todo el mes de Enero último.

Fechas.	PUEBLOS.	COMPRADORES.	Valor nominal de los Billetes.	Importe del 6 por 100 retenido.
Enero 21	Toen	José Guerra	850	51
	Idem	Bernardo Maside	700	42
	Cenlle	Benito Vazquez	350	21
	Idem	Juan Bóveda	1,850	111
	Nogueira de Ramuin	José Represas	1,500	90
	Montederramo	Francisco Perez	4,200	252
Idem 22	Boborás	D. José Moure	3,100	186
	Chandreja	Juan Alvarez	3,400	204
	Maceda	Juan Gomez	250	15
	Montederramo	Felipe Losada	150	9
	Coles	Antonio de Forno	400	24
	Castrelo del Miño	José Villar	400	24
Idem 23	Chandreja	Juan Alvarez	800	48
	San Ciprian	Benito Perez	50	3
	Salamonde	Antonio Gonzalez	700	42
	Toen	Angel Gonzalez	800	48
Idem 24	Leiro	José Pedroso	1,650	99
	Milmanda	Francisco Vazquez	1,250	75
	Nogueira de Ramuin	Antonio Pereira	400	24
	Castrelo	Patricio Rodriguez	500	30
	Golpellás	Bernardo Valencia	400	24
	Cartelle	Francisco Ribera	400	24
	Calbos de Randin	Santiago Alvarez	2,150	129
	Balenzana	Domingo Gallego	1,200	72
	Toen	Juan Cadaya	50	3
	Idem	Pedro Rodriguez	400	24

Idem 25	Moreiras de Limia	D. Fernando Cerradelo	1,750	105
	Lerijo	Rosendo Gonzalez	300	18
	Villanueva de los Infantes	El Procurador saliente	4,200	252
	Lerijo	D. Francisco Sovirol	600	36
	Mezquita	D. Silvestre Rodriguez	2,250	135
	Pereiro de Aguiar	José María Canton	3,000	180
	Salamonde	Miguel Rodriguez	650	39
	Rairíz de Veiga	Urbano Mendez	400	24
	Bola	Benito Pereira	1,250	75
	Toen	Pedro Rodriguez	1,800	108
Idem 27	Arnoya	Francisco Alvarez	1,250	75
	Rairíz de Veiga	Santiago Vazquez	2,050	123
	Idem	El Procurador cesante	700	42
	Idem	Alonso Gomez	650	39
	Coles	Gregorio Blanco	300	18
	Esgos	José Vazquez	1,600	96
	Rairíz de Veiga	Pablo Rodriguez	200	12
	Balenzana	Juan Calviño	200	12
	Idem	Manuel de Souto	1,000	60
	Beade	D. Benito Fermoso	7,300	438
Idem 28	Rairíz de Veiga	El Alcalde cesante	650	39
	Orense	D. Juan Perez Romero	26,200	1,572
	Melon	D. Francisco Perez	1,550	93

Orense 25 de Marzo de 1840.=El Diputado Comisionado: *Manuel Alvarez Baños.*=P. A. de la C.: *Vicente Seara*, Secretario interino.

Número 233. INTENDENCIA.

Tengo entendido que por algunas municipalidades se continúan cobrando los recargos impuestos sobre las especies de consumo para satisfacer las cuotas respectivas de la contribucion estraordinaria de guerra; á pesar de que por el artículo 1.° de la Real orden de 7 de Enero último, inserta en el Boletin n.° 10, se previno que cesase la esaccion en fin de Febrero prócsimo pasado. Los Ayuntamientos que se hallen en este caso, estan tambien por lo mismo en el de suspender inmediatamente semejante cobranza, reintegrando al vecindario de lo que le hayan ecsigido desde dicho término, y dando cuenta á esta Intendencia de las disposiciones que á este fin adopten. Si con el grave perjuicio de sus administrados, que se deja conocer, hubiese alguna Corporacion municipal que se desentendiese de hacerlo asi, lo cual no espero, toca á los agraviados hacérmelo presente para el oportuno remedio, que proveeré con pronta justicia. Orense 26 de Marzo de 1840. =*Manuel María Puig.*

Número 234. *Comision de instruccion primaria.*

Observando esta Comision superior poca uniformidad en los trabajos de las Comisiones locales de la Provincia por falta de las órdenes y reglamentos que deben ecsistir en sus secretarías; espera de los Sres. Presidentes de dichas corporaciones, que lo son á la vez del Ayuntamiento respectivo, faciliten á aquellas todas las órdenes que se hayan publicado y publiquen relativas á la instruccion primaria, asi como los reglamentos de escuelas que se despachan en la Administracion de correos de esta capital á 2 rs. vn. cada egemplar, y los que marcan sus atribuciones y régimen interior á ocho cuartos en la imprenta de Sto. Domingo de la misma de D. Cesáreo Paz y Hermano. Orense 27 de Marzo de 1840.= E. G. P. P.: *Javier Martinez.*=P. A. del V. S.: *Fernando Felipe Fernandez*, V. S. I.

La Mariposa, periódico de modas dedicado al bello secso. Sale todos los jueves en un pliego marquilla de papel fino y elegante impresion, dando mensualmente dos magníficos figurines iluminados de señora ó caballero alternativamente, y cada trimestre un patron de tamaño natural. La moda tanto en el vestir como en los demas objetos de lujo y adorno, la revista elegante de las sociedades de buen tono de la capital, y las anécdotas de sus salones, la bella literatura y teatros, son las materias preferentes que llenan las columnas de la Mariposa. Se suscribe á 40 rs. vn. por trimestre.

Album Filarmónico, coleccion de canciones nuevas españolas con acompañamiento de piano-forte, poesía del Sr. D. Juan del Peral, música del maestro D. Sebastian Iradier. Constará de doce canciones nuevas, cada una con una lámina litografiada representando el asunto; y su editor desde el número 3.° ha pensado añadir al fin de cada número algunos Walses nuevos y alguna tanda de Rigodones, sin alterar el precio de suscricion. = Aparecerá los dias 1.° y 15 de cada mes, dando principio en Enero de 1840. Al fin de su publicacion se insertará la lista de los Señores que favorecen esta empresa nueva en España. = Precio de suscricion al Album completo para las provincias franco de porte 60 rs. Se hallan de manifiesto en la ya dicha librería, las dos primaras canciones para el que guste informarse de su mérito.

La Esperanza, periódico literario. Sale todos los domingos por la mañana: Con el objeto de hacerle en lo sucesivo mas ameno y digno de sus numerosos favorecedores, han proyectado los nuevos empresarios hacer en él mejoras considerables, tanto en la parte tipográfica como en la eleccion de artículos y novelas. Precio en las provincias franco de porte 14 rs. por trimestre. Los que quisieren adquirir las novelas sin el periódico podrán hacerlo á razon de 3 rs. por entrega.

El Entreacto, periódico de teatros, literatura y artes. Sale jueves y domingos. Los suscritores reciben gratis todos los meses un drama nuevo y una hermosa estampa: los que se suscriben por trimestre reciben ademas otra estampa litografiada ó grabada en acero, la que se les dará de tiempo en tiempo igualmente gratis. Se suscribe á 28 rs. por trimestre franco de porte.

Vocabulario Médico-Quirúrgico ó Diccionario de Medicina y Cirugía, que comprende la etimología y definicion de todos los términos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos, por D. Manuel Hurtado de Mendoza. Son de una necesidad tan absoluta los Diccionarios esplicativos de las palabras ténnicas de todas las ciencias y artes, que sin su ausilio no serían mas que incertidumbre y y obscuridad los primeros pasos en el estudio de cada una. Pero todavía se hace mas indispensable dicha necesidad en la noble ciencia de curar, en la cual parece se complacen sus profesores, ya en inventar cada dia nuevos términos, ó ya en cambiar la significacion de los antiguos. El objeto que nos hemos propuesto en este nuevo vocabulario ha sido el de reunir, en cuanto ha sido posible, los términos relativos á la Medicina y Cirujía que se hallan en las obras Médicas y Quirúrgicas de todas las épocas, de todas las escuelas y de todas las sectas; presentar su etimología, é indicar su acepcion primitiva y despues las que les han dado uno ó muchos autores. Constará esta obra de un tomo voluminoso en 4.° de mas de 500 páginas. Se publica por cuadernos de 10 pliegos de impresion, á 8 rs. vn. cada uno en las provincias franco de porte.

Compendio de la Historia de la Medicina, por los profesores Médico-Cirujanos D. Antonio Codornin y D. José María de la Rubia. La Medicina que engrandeció á los Reyes que la cultivaron, que fue la gala de los dioses, el encanto del pueblo, y cuyos fines se dirigen á endulzar los amargos dias del ser mas perfecto de la creacion, merece escitar nuestra curiosidad, y que procuremos conocer su origen, progresos, atrasos y revoluciones, haciendo de ello un particular y agradable estudio, cuya utilidad no nos detendremos en probar, porque sería ofender la ilustracion de nuestros compatriótas. El precio de suscricion en las provincias franco de porte, es 30 rs. adelantados por toda la obra, constará de dos tomos en 8.°, y se darán en cuatro entregas.

En la susodicha librería de *Gomez*, se hallan venales las obras siguientes:

La Macrobiótica ó arte de prolongar la vida del hombre, por Huffeland. Un tomo en octavo marquilla voluminoso 32 rs. en rústica.

Los Secretos de la Generacion, precedidos de la descripcion de las partes naturales del hombre y de la muger, con la indicacion del uso particular de cada una de ellas, terminado por la esposicion de los medios mas adecuados para conservar la potencia amorosa hasta una edad muy avanzada, por M. J. de Rubempre, traducida de la undécima edicion por un Médico de la corte 2.ª edicion de 1840, á 12 rs. en rústica

Arte de triunfar del bello secso, por el conocimiento de su carácter, cualidades y pasiones. Segunda edicion. Macsimas de Larrochefoucauld sobre el amor y las mugeres. Para recomendar esta obrita, bastará solo ver la acogida que ha tenido, habiéndose agotado la primera impresion de dos mil egemplares en un año. Consta de un tomo en 16.° de 250 páginas de hermosa impresion, á 10 rs. en rústica.

La Filosofía y la moral del pueblo, ó arte de ser el hombre libre y feliz y de conocer los hipócritas de todos colores. Obra dedicada esclusivamente al pueblo. Dos tomos en 8.° rústica 16 rs.

Historia de Paris, por E. de Monclave, traducida libremente del Francés por D. Ignacio Pusalgas. ¡Qué terribles acontecimientos! ¡Qué cuadro mas fiel presenta Paris para egemplo de la Europa entera! Las revoluciones y vicisitudes humanas, hijas de las pasiones, parece se han aglomerado en la populosa capital de la Francia. Léase su historia y se verá que desde su origen hasta la época presente, Paris ha sido el teatro de la guerra, de la gloria, del abatimiento, de la ilustracion y fanatismo, de la abundancia y miseria, y de cuanto es capaz fraguar el celebro humano, ya sábio y prudente, ya ecsaltado y calmoso, ya vengativo y cruel. Consta dicha obra de un tomo en 8.° de unas 300 páginas, á 14 rs. rústica.

Alfredo de Gillenstierna. Historia Alemana del principio del siglo 18 por Van-der-veldo. Dos tomos en 16.° de unas 300 páginas cada uno, á 16 rs. en rústica.

Erato Retozona. Poesias Exóticas: un tomo 16.° rústica á 8 reales.

Vida de Luis Felipe I.° de Orleans, Rey de los franceses: un tomo 16.° marquilla en rústica á 8 rs.

Historia anecdótica de Victoria Reina de Inglaterra, desde su nacimiento hasta su coronacion, por J. Peirot. Un tomo 16.° marquilla, adornado con su retrato hermosamente grabado, 12 rs. en rústica.

Nueva Ortografía teórico-práctica, ó Coleccion de reglas y palabras de dudosa escritura para el uso de las oficinas, y de los que quieran escribir con toda correccion, y conforme al último Diccionario de la lengua castellana, por D. Antonio García Jimenez, oficial cesante de la Direccion general de Rentas. Segunda edicion, variada en la forma para su mas fácil comprension, y corregida con arreglo á las variaciones hechas por la Academia de la lengua, en la octava y última edicion de su Diccionario: un tomo en 8.° pasta 12 rs. y rústica 10.

AVISO.

Don Juan Martinez, profesor de Matemáticas en esta capital, enseña en cuatro meses, segun lo tiene acreditado, los conocimientos precisos para el ecsamen de Agrimensura: lleva un real por cada leccion. Vive en el Tendal da Figueiriña. n.° 4.

Oficina de *D. Juan María de Pazos.*

BOLETIN OFICIAL DE ORENSE.

Indice de las Reales órdenes, decretos y superiores disposiciones insertas en el mes de Marzo de 1840.

OFICINA DE D. JUAN MARÍA DE PAZOS.